

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA  
Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) A1
(21)	<b>484311</b>	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	20-9-79	

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y con el contenido de la memoria adjunta.

**PATENTE DE INVENCION**

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
78-29256	13-10-78	Francia

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	(62) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	F16B 5/12	

(64) TITULO DE LA INVENCION
"PATILLA DE ANCLAJE RAPIDO"

(71) SOLICITANTE (S)	(Fr. 78.29256)
COMPAGNIE DES PRODUITS INDUSTRIELS DE L'OUEST.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
B.P. 1226, 44023 NANTES, CEDEX, Francia.

(72) INVENTOR (ES)
JEAN-MICHEL SARRAZIN

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE	(P.- 72.646)
DON ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ	

El presente invento, debido a la colaboración de Jean-Michel SARRAZIN, se refiere al ámbito de las fijaciones rápidas y, más particularmente, al de los clips o grapas que permiten fijar de manera definitiva piezas de termoplástico flexible o de elastómero sobre una chapa perforada, especialmente bandas de protección de parachoques de vehículos automóviles.

Actualmente, no existe fijación de termoplástico que venga a fijarse sobre una pieza y que permita luego fijar esta última sobre la chapa por simple presión. Casi siempre, estas funciones son desempeñadas por dos piezas diferentes, o bien necesitan el acceso por los dos lados de la chapa, o la adición en el agujero practicado en la chapa, de otra pieza, para permitir que la grapa se aplique correctamente.

El invento trata de proporcionar una fijación rápida que permite fijar rápidamente un elemento de elastómero o plástico sobre un elemento metálico, por ejemplo una chapa de carrocería, teniendo acceso por un solo lado.

La patilla de anclaje rápido según el invento, está constituida por dos elementos yuxtapuestos y solidarizados uno con otro por una zona de menor resistencia, estando conformados, además, estos elementos, para encajarse por simple presión en uno o en otro después de la ruptura de la zona de menor resistencia, con el fin de constituir, sobre una de las caras del cuerpo así formado, medios de enclavamiento destinados a trabarse con un elemento de materia plástica, una de cuyas caras presenta estructuras en relieve destinadas a imbricarse con dichos medios de enclavamiento, prolongándose la otra cara del cuerpo de anclaje

por un órgano destinado a enclavar el conjunto patilla de anclaje-elemento de materia plástica así formado sobre el elemento metálico.

5 La patilla de anclaje rápido según el invento es ventajosamente de resina termoplástica, presentando las características de resistencia mecánica y de elasticidad apropiadas a su utilización.

10 El invento será mejor comprendido por la lectura de la descripción no limitativa siguiente de una forma de realización de grapa, con referencia a los dibujos anejos, en los cuales:

- la figura 1 es una vista en corte de los tres elementos, de que se compone la patilla de anclaje rápido del invento, a acoplar;

15 - la figura 2 es una vista en corte de los tres elementos, estando la patilla de anclaje rápido fijada al elemento de materia plástica; y

- la figura 3 es una vista en corte de montaje final.

20 La patilla de anclaje A está constituida por dos elementos 1 y 2 solidarizados por una zona de menor resistencia Z. El elemento 1 presenta, en su extremo superior, un collarín periférico 3 y una zona inferior de mayor diámetro la en contacto, por una zona de resalto lb con el elemento 2. Este último, axialmente hueco, está formado por  
25 una corona 7 que rodea una estructura axial hueca 6 que presenta en su base engrosamientos 8, prolongándose esta estructura hacia arriba por un órgano cilindro-troncocónico hueco 2a, 2b, siendo el diámetro de la base grande del tronco de cono 2a mayor que el diámetro del cilindro 2b, con ob-  
30

jeto de formar un resalto 2c. La corona periférica 7 presenta sobre su borde interno una protuberancia 11. La corona 7 y la estructura hueca 6 definen entre sí un canal circular 17.

5 La pieza P de plástico está configurada en su cara de unión de manera que presenta dos coronas concéntricas en relieve 9 y 10, con objeto de definir un nicho central 4 y un canal circular 14. La chapa T presenta una abertura 5.

10 El montaje se efectúa de la manera siguiente:

En un primer tiempo, se solidariza la pieza de plástico P y la grapa A. Para hacerlo, se aplica una presión sobre el elemento 1, con objeto de hacer que se deslice por su extremo la por el interior de la zona cilindro-truncocónica 2a, 2b, hasta el eje de la estructura central 6. Esta última, así como la corona 7, vienen previamente a imbricarse en los alojamientos 4 y 14, respectivamente, mientras que la corona 9 se encaja en el canal 17 y la corona 10 actúa como tope contra el elemento 7. La zona la se pone en contacto por su resalto terminal 1b con el fondo del canal 4 y tiende a separar, presionando sobre los engrosamientos 8, la estructura central 6, mientras que el resalto 1b pasa por debajo de dichos engrosamientos 8. La grapa A se encuentra así solidarizada con el elemento plástico B, a la vez por la acción de aprieto de los engrosamientos 8 sobre la zona la y el enclavamiento subsiguiente del resalto 1c, así como por la acción de aprieto sobre la corona 9 entre la estructura 6 y los engrosamientos 11 de la corona 7, apretada, a su vez, entre dicha corona 9 y el tope 10.

30

11099

En un segundo tiempo, se solidariza el conjunto A-P con la chapa T, disponiendo el collarín 3 en el agujero 5 de la chapa T, aplicando luego una presión sobre el elemento plástico P. La pieza 1 se desolidariza del collarín 3, mientras que la zona troncocónica 2a se introduce a presión en el agujero 5 y retiene prisionera, por el resal-  
to 2c, la chapa T, solidarizando así definitivamente los  
elemento A, T, P.

Está claro que el invento no está limitado en absoluto a la forma de realización descrita más arriba, con referencia al dibujo anejo, sino que engloba todas las modificaciones y variantes al alcance del especialista, procedentes del mismo principio básico. Es así cómo las caras opuestas de la grapa y de la pieza plástica pueden ser con-  
figuradas de manera diferente, pero apropiada, sin embargo, para proporcionar una buena solidarización; por ejemplo, la base de la grapa puede ser rectangular para ser fijada sobre nervios previstos en el elemento de plástico, lo que permite utilizar indistintamente la grapa según el invento sobre piezas moldeadas o sobre piezas que salen en continuo por extrusión.

REIVINDICACIONES

5 Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Patilla de anclaje rápido que permite fijar rápidamente un elemento de materia plástica sobre un elemento metálico, por ejemplo una chapa de carrocería, teniendo acceso por un solo lado, caracterizada por el hecho de que está constituida por dos elementos yuxtapuestos y solidarizados uno con otro por una zona de menor resistencia, estando configurados, además, estos elementos, para  
15 encajarse por simple presión uno en otro después de la ruptura de la zona de menor resistencia, con el fin de constituir, sobre una de las caras del cuerpo así formado, medios de enclavamiento destinados a trabarse con un elemento de materia plástica, una de cuyas caras presenta estructuras en relieve destinadas a imbricarse con dichos medios de enclavamiento, prolongándose la otra cara del cuerpo de  
20 anclaje por un órgano destinado a enclavar el conjunto patilla de anclaje-elemento de materia plástica así formado, sobre el elemento metálico.

25 2ª.- Patilla de anclaje rápido según la reivindicación 1ª, caracterizada por el hecho de que la patilla de anclaje está constituida por dos elementos 1 y 2 solidarizados por una zona de menor resistencia Z, presentando el  
30 elemento 1, en su extremo superior, un collarín periférico

3 y una zona inferior de mayor diámetro la en contacto, por una zona de resalto lb, con el elemento 2, incluyendo este último una estructura de base 6, 7 que se prolonga, a un lado, por un órgano cilindro-truncocónico hueco 2a, 2b, siendo el diámetro de la base grande del tronco de coro 2a superior al cilindro 2b, con objeto de formar un resalto 2c.

3ª.- Patilla de anclaje rápido según las reivindicaciones 1ª ó 2ª, caracterizada por el hecho de que es de resina termoplástica, presentando características de resistencia mecánica y de elasticidad apropiadas.

4ª.- Patilla de anclaje rápido.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 20. SEI. 1979

P.A.

Alberio de Elizaburu  
Por Poder

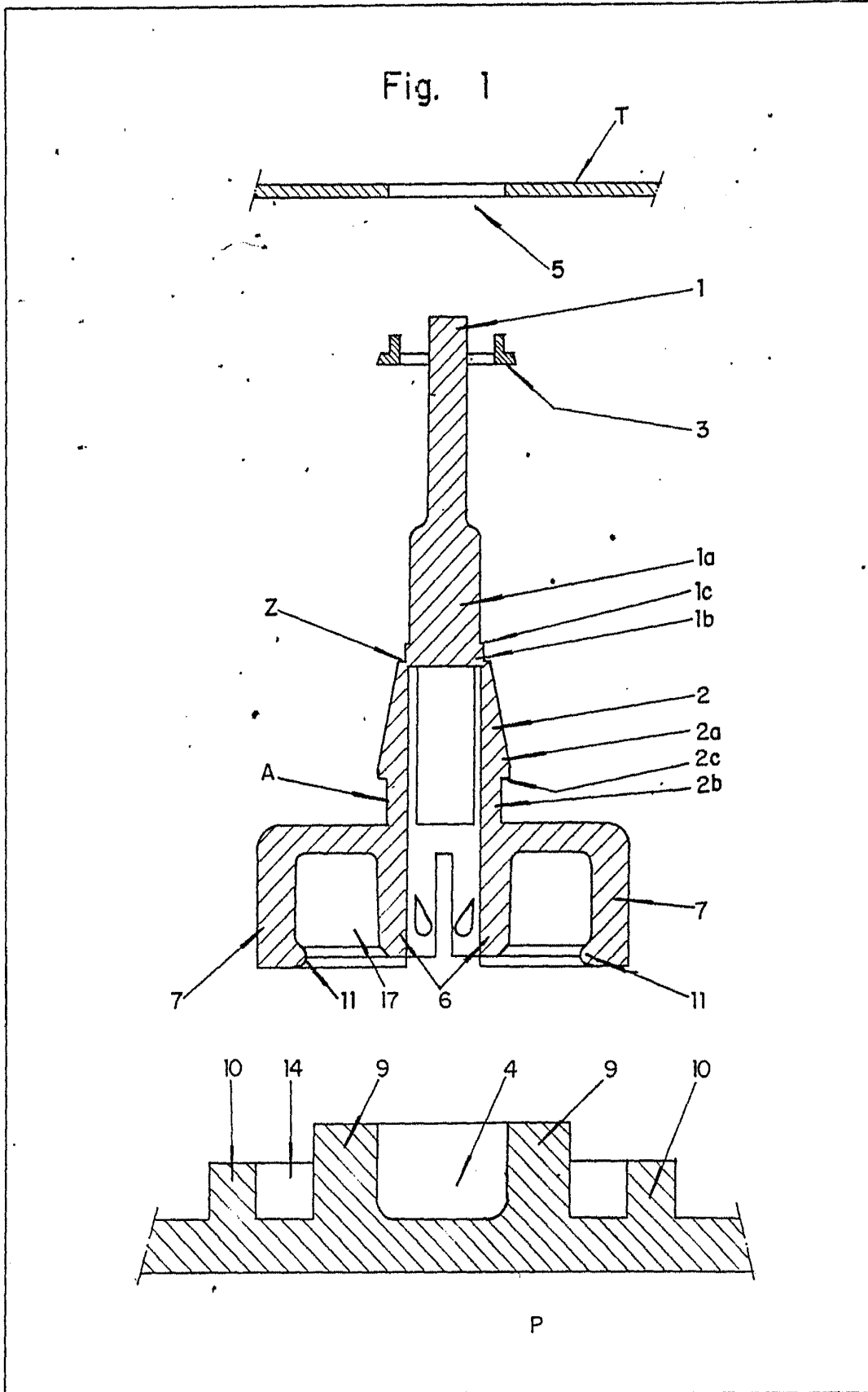


Fig. 2

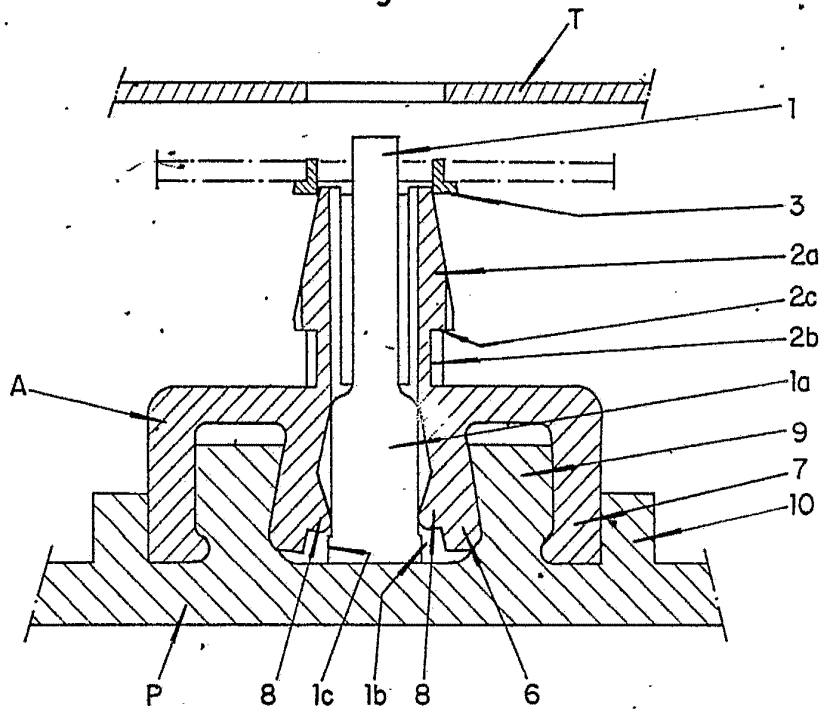
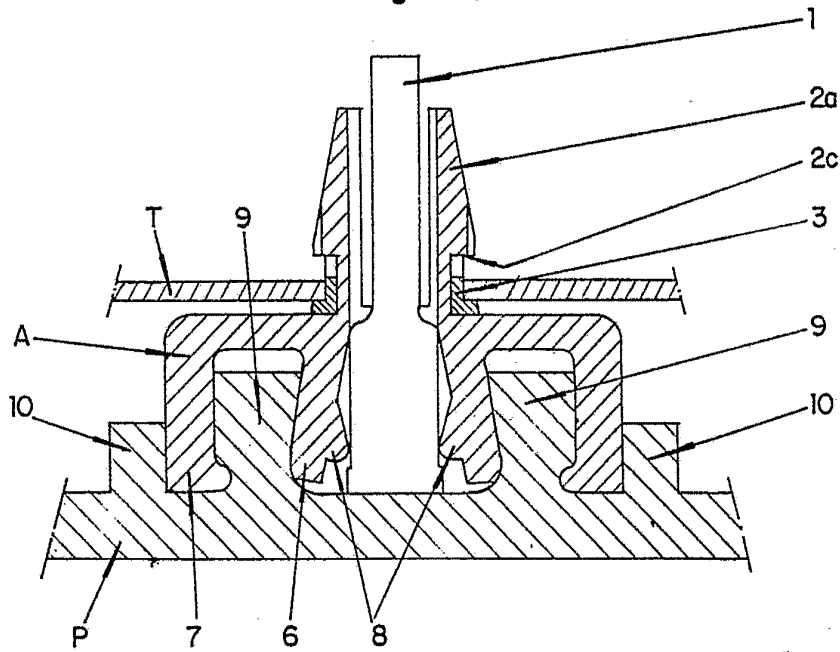


Fig. 3



Alberto de Eizaburu  
For Podar